

El concepto geopolítico de las fronteras de Su Católica Majestad en Berbería

Jesús F. Salafranca Ortega

Historiador

El concepto de frontera como límite preciso entre dos estados no ha sido siempre aceptado así, más bien diríamos que sólo en el presente siglo se ha admitido tal definición, pues en épocas anteriores la idea de frontera estaba asociada a la zona deshabitada que existía entre dos grupos hostiles, como la que existía en la España medieval entre los estados musulmanes y cristianos, en especial cuando se produce el nacimiento del Duero y esta zona se convierte durante tres largas centurias en el “desierto estratégico del Duero”, territorio semidespoblado, donde tienen lugar los aceifas y algaradas estivales y en la que sólo algunos castillos o reductos avanzados indicaban con su presencia el dominio soberano de la media luna o el de la cruz.

Pero el mapa político va a cambiar en el siglo XI, la descomposición del Califato de Córdoba se consuma entre el 1002 —año de la muerte de Al-Mansur Bi-lláh— y el 1031 desaparición del califato y proliferación de medio centenar de mini estados; los llamados reinos de Taifas que en una progresión, en cierta medida lenta, pero imparable van desapareciendo bajo el arrollador empuje de los estados cristianos. El Tratado firmado por Yusuf ibn Nasr ibn al-Ahmar y Fernando III de Castilla en Jaén

en marzo de 1246 marca el nacimiento de la Granada nazarí y el estacionamiento de la frontera a lo largo de dos siglos y medio que como indica Ladero Quesada en su obra *Granada, historia de un país islámico* es el “tiempo para vivir” y para afianzar una forma de vida: la de la frontera con una “unidad de acción política y militar” donde surgen los “frontales” o comandantes de tropas a sueldo; “almogavares” u hombres de campo conjuntamente con adalides que eran auténticos hombres de frontera insustituibles en algaradas y funciones y especialistas en golpes de mano, conocedores del terreno y del árabe pues muchos de ellos fueron utilizados como “Trujamanes” o “lenguas”. Tierra fronteriza donde florecen también los “helches” o “tornadizos”, es decir, aquellos que cambian de religión por necesidad o conveniencia y a veces simplemente por salvar la vida.

Este estancamiento de dos siglos y medio no hace olvidar a los reyes cristianos el ideal de reconquista de España, pues para los reyes cristianos la frontera de España no es el Estrecho de Gibraltar sino el Atlas. Veamos histórica, jurídica y geopolíticamente por qué.

306

En el año 69 de nuestra era el emperador Otón, quien mediante decreto hace agregar la entonces denominada Septem Frates —hoy Ceuta— al convento jurídico de Gades (Cádiz) y denomina a la Mauritania, provincia de Hispania Tingitana, cuya capital era Tánger, haciéndola depender en lo jurídico y en lo político de la provincia de la Bética.

Este hecho es de trascendental importancia, pues desde ese lejano tiempo la Hispania Tingitana (el actual Marruecos) no ha dejado de depender de los poderes emanados de las tierras de Hispania. Los romanos, siguiendo un principio fundamental de geopolítica, cierran el Estrecho de Hércules, uniendo política, jurídica y administrativamente las dos zonas del Estrecho.

Sigue unida indisolublemente la Tingitana al gobierno de la Bética hasta el 429 en que es arrasada por los vándalos. En la península se ha formado entre tanto un reino hispano-godo y uno de sus reyes Teodoro, sintiéndose continuador de la herencia hispano-romana decide recuperar la provincia perdida de Mauritania y en el 445 toma Ceuta y se apodera de su *hinterland* mauritano.

Transcurren 110 años y la Hispania Tingitana continúa dependiendo del reino hispano-godo hasta que Atanagildo se ve obligado a ceder

en el 554, el Algarbe, la Bética, parte de la zona levantina y Mauritania al emperador bizantino Justiniano. ¿Por qué además del Levante y Mediodía peninsular, la Mauritania? Porque el Sur de Europa y el Norte de Africa forman un bloque geopolítico de suma relevancia estratégica, dinámica y demográfica, que no se puede separar sin romper el equilibrio de dicho bloque. De aquí que los estadistas de estas épocas lo comprendieran así y no fuese concebible el imaginar dominar una orilla sin poseer la otra.

En el año 615 Sisebuto expulsa a los bizantinos de la Península y acto seguido reconquista Ceuta y parte de la Mauritania a la que bautiza con el nombre de Hispania Transfetana, es decir, la España de más allá del Estrecho, del nombre latino Fretum Herculis. Estrecho de Hércules. Hoy Gibraltar.

Wamba, un gran rey, ve con clarividencia que la pérdida de las provincias africanas de España, a manos de los árabes traería la pérdida de la propia entidad y la destrucción del Estado hispano-godo y entre el 672 y el 680 va personalmente a la Transfetana y derrota naval y militarmente a los árabes. La energía del monarca hizo retrasar más de seis lustros el asalto musulmán a España. Pero debido a la debilidad y falta de tacto de sus predecesores, triunfarían los árabes 31 años más tarde, pese al esfuerzo de Egica que en el 690 reconquista toda la Transfetana equiparándola jurídicamente al resto de las provincias españolas.

La Hispania Transfetana se pierde en una rapidísima campaña de los árabes y de sus nuevos correligionarios, los bereberes —raza autóctona del Norte de Africa— y en el 708 cae en sus manos la última ciudad española en Africa: Ceuta. Lo ocurrido a continuación es de lógica histórica, los que dominan una orilla del Estrecho tienden a dominar la de enfrente, y Ceuta, no se nos olvide nunca, es conjuntamente con Gibraltar la llave principal del Estrecho. El reino hispano-godo desaparece y surge una nueva España: la islámica o Al-Andalus que domina la casi totalidad de la Península Ibérica y toda la antigua Transfetana que a poco va a denominarse El Magreb —el Occidente— y continuará indisolublemente unido al emirato y más tarde califato de Córdoba sin solución de continuidad.

Después de unos inquietos y turbulentos años que siguen a la desaparición del Califato Omeya de Cordoba entre el 1056 y el 1268 vuelve la Transfetana —mejor dicho el Magreb— a depender de almorávides y

almohades y nuevamente la dirección histórica va del septentrión africano a la Península, pues estos pueblos africanos unifican ambas orillas del Estrecho, continuando unido dicho eje geopolítico.

El esfuerzo reconquistador de Fernando III y el total dominio del Estrecho en los reinados posteriores marcan el fin del dominio musulmán en dicha región y el inicio de la ofensiva de los reinos cristianos peninsulares para dominar ambas orillas del Estrecho, cerrar el espacio geo-estratégico y reconquistar la Transfetana de manos islámicas.

Así pues Castilla, Aragón y Portugal sostuvieron a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV acciones militares y diplomáticas mediante tratados, paces, treguas o más frecuentemente guerras que tenían como objetivo común —no conseguido— la reconquista de la Hispania Transfetana. Tengamos por tanto una visión de conjunto reseñando cronológicamente algunas de las fechas que marcaron hitos importantes de dichas acciones:

— 1260. La armada castellana del rey Alfonso X toma Salé —nido de piratas— arrasándola durante diez días, rechazando los repetidos contraataques del sultán Yacub ben Abdul-Hak.

— 1270. Otra escuadra castellana saquea y arrasa Larache, que también era cubil de piratas.

— 1274. Se firma un tratado entre Jaime I, rey de Aragón y el sultán de Marruecos Abdul-Hak, firmado el 18 de noviembre en virtud del cual el monarca magrebí reconoce el derecho del rey aragonés sobre las tierras situadas al Este del río Muluya, antigua Mauritania Cesariense, hoy Argelia.

— 1279. La armada aragonesa de Pedro III saquea las costas tunecinas y toma Túnez.

— 1285. Roger de Lauria desembarca en Los Gelves apoderándose de la isla.

— 1289. Derrota y cautividad del rey tunecino Abu Hafs Umar I al que Roger de Lauria lleva a Sicilia.

— 1335. Se pierde la isla de Los Gelves.

— 1398. El rey aragonés Martín I, arrasa Teodeliz, foco pirata.

— 1400. La escuadra castellana de Enrique III llega a río Martín, destruyendo todas las embarcaciones que encuentra y asalta Tetuán.

- 1415. El Infante Fernando de Portugal en nombre del rey Juan I conquista Ceuta.
- 1418. La escuadra del rey aragonés Alfonso V realiza una expedición contra Argel.
- 1432. Reconquista aragonesa de Los Gelves.
- 1437. Fracaso de los portugueses en su intento de apoderarse de Tánger.
- 1453. Alfonso V de Aragón nombra gobernador general de la parte de Africa a Bernardo Blas.
- 1455. Nuevo fracaso portugués ante Tánger.
- 1458. Reinando Alfonso V “el Africano”, los portugueses se apoderan de Alcazarseguer.
- 1471. Durante el mismo reinado logran los portugueses conquistar Tánger.
- 1495. El papa Alejandro VI otorga a los Reyes Católicos el derecho a conquistar el Norte de Africa por la Bula “Ineffabilis” de fecha 15 de febrero.
- 1497. Se conquista Melilla para Castilla.

309

Siglos de lucha de castellanos, aragoneses y portugueses contra el común y natural enemigo: el musulmán, al que hay que devolver al desierto, y recuperar para España sus provincias africanas, intento fallido, pero anhelo que recoge y hereda la monarquía hispánica como veremos más adelante.

Puede sin embargo hacernos olvidar, este largo decurso histórico, lo primordial de la cuestión ¿Las fronteras del sur de España están en el Estrecho? o por el contrario ¿llegan hasta el Atlas?.

Para contestar estos interrogantes tenemos que responder antes a dos enunciados de difícil complejidad nomenclatora y que nos aclara maravillosamente Vicens Vives, pues nos da la siguiente definición: “*Geopolítica* es la doctrina del espacio vital. Resume los resultados de la Geografía Histórica y de la Geografía Política en una síntesis explicativa, que intenta aplicar a la consideración de los sucesos políticos y diplomáticos contemporáneos”. Sintetizando y para abreviar la comprensión, la Geopolítica es la doctrina del espacio vital. Se nos plantea automáticamente la incógnita a desvelar en el proceso mental de comprensión. ¿Qué es espacio

vital? Y nuevamente recurrimos al ya mencionado escritor y en su obra *Tratado general de Geopolítica* expone su teoría del “espacio vital”: “Es el lugar geográfico donde se produce la fusión o asentamiento del pueblo con el suelo y se desenvuelven las energías y las tensiones políticas del Estado que tal contacto suele engendrar. En consecuencia las manifestaciones de la vida de dicho Estado, no serán impuestas por la Geografía o por la raza, sino que tendrá el carácter complejo, superior y sintético de los hechos geopolíticos”. Y como ejemplo vivo de este concepto geopolítico cita el catedrático de la Universidad de Barcelona, la teoría contenida en la primera parte del estudio de Fernando Braudel en su libro *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Dejemos para más tarde el comentario de los estudios geopolíticos de Braudel y sigamos leyendo a Vicens para completar el otro concepto fundamental, el de *Geohistoria* que “es la ciencia geográfica de las sociedades históricas organizadas sobre el espacio natural. No es una ciencia del presente, como la Geopolítica, ni del Estado como las Geografía Política. Afín por su contenido a la Geografía Histórica, se diferencia de ella por su sujeto —la sociedad cultural— y por el método el dinamismo geopolítico”.

310

Resumiendo las ideas centrales que se entresacan de las dos definiciones de Geopolítica y Geohistoria son las que hemos subrayado y que se pueden desglosar en las siguientes:

– El espacio vital es el lugar geográfico donde se produce el asentamiento de un pueblo.

– En ese lugar geográfico se desenvuelven las energías y las tensiones políticas del Estado.

Las sociedades históricas se organizan sobre el espacio natural.

He aquí el *quid* de la cuestión que desde hace siglos se plantean, políticos, historiadores y estadistas de todos los siglos.

Ya lo hemos apuntado brevemente al cabalgar como el rayo sobre el bosquejo histórico de la Mauritania:

Las preguntas una vez más son estas:

– ¿El conjunto geográfico ibérico es por su peninsularidad una frontera natural y cerrada?.

– ¿El mar de Alborán, divide a las tierras de ambas orillas de dicho mar?

– ¿Aceptamos la teoría geopolítica de las dos Españas, la Transfetana y la Peninsular?

– ¿Son, por tanto las fronteras naturales de España los Pirineos y el Atlas?

Si aceptamos la teoría de Vicens que Geopolítica es la doctrina del espacio vital y que este es el lugar geográfico donde se produce el asentamiento de un pueblo y su ósmosis energético-tensional, tendremos que contestar con un no a los dos primeros interrogantes y con un sí a los dos últimos. Un sí por tanto a las dos Españas, la Peninsular y la Transfetana hoy por desgracia desaparecida y cuyos únicos residuos son las ciudades de Ceuta y Melilla y los peñones de Vélez de la Gomera, Alhucemas e islas Chafarinas, últimos vestigios de la perdida España Transfetana.

No queremos incidir más por nuestra cuenta y sí deseamos que se sepa lo que pensaron otros hombres tan dispares en el tiempo a nosotros como fueron León Galindo, Cánovas del Castillo, Castellanos, Fernández de Castro y Braudel entre otros. Todos estos escritores sostienen el hecho geopolítico de la indisoluble unidad de las dos orillas del mar de Alborán y aunque sólo sea Cánovas quien la cita textualmente, comparten con él la Ley de oro de la geopolítica llamada también “ley de la atracción de la otra orilla” en virtud de lo cual “el pueblo que posee una orilla por una inclinación natural (geopolítica) tiende a dominar la otra orilla”. Ejemplos en el mundo, numerosísimos que sería prolijo enumerar, pero en el caso que nos ocupa es continuo y sin solución de continuidad, hasta el siglo XVI en que se rompe este equilibrio geopolítico y geohistórico y los españoles no siguen la tendencia natural, como dirá Braudel, y desvían su energía tenso-dinámica hacia Italia y América, y más tarde hacia Flandes.

Rememoremos una vez más los hechos históricos y recordemos lo anunciado por Vicens cuando en el capítulo de los estímulos y dentro de lo que él denomina “el estímulo de las nuevas patrias” se refiere concretamente a que “cuando se cruza el mar se añade un suplemento de energía vital al estímulo de las nuevas patrias”. Este suplemento de energía vital es el que ha llevado a los diferentes pueblos históricos que se han asomado a una de las orillas del mar de Alborán al lanzarse y apoderarse de la contraria. El flujo ha sido continuo aunque en la mayoría de los casos el saldo es más positivo, por lo menos en extensión cronológica al geopolítico de sur a norte

que a la inversa, lo que puede ser altamente significativo de cara al futuro. Veamos brevemente con este sintético cuadro dichos ejes geopolíticos.

EJE	PUEBLO, CULTURA O HECHO HISTORICO	CRONOLOGIA
Sur-Norte	Posible camino del Solutrense	Paleolítico Superior
Sur-Norte	Camino de llegada a los Protonelíticos	Mesolítico y Neolítico
Sur-Norte	Expansión del Neolítico Mediterráneo	Neolítico
Sur-Norte	Expansión Fenicia	Siglo XI a.de J.
Sur-Norte	Expansión Cartaginesa	Siglo III a.de J.
Norte-Sur	Emigración Lusitana	154 a.de J.
Norte-Sur	Conquista Romana de Mauritania	26 a.de J.
Norte-Sur	Invasión Vándala	427
Sur-Norte	Dominio Bizantino	554
Norte-Sur	Reconquista Visigoda	618
Sur-Norte	Conquista Musulmana	711
Norte-Sur	Mauritania zona de conquista Cordobesa	917
Sur-Norte	Conquista Almorávide	1080
318 Sur-Norte	Conquista Almohade	1146
Norte-Sur	Zona de influencia Castellano-Aragonesa	Siglo XIII
Norte-Sur	Zona de influencia Granadina	Siglo XIV
Norte-Sur	Reconquista Portuguesa Lit. Atlántico	Siglo XV
Norte-Sur	Reconquistas Españolas Lit. Mediterráneo.	Siglo XVI
Norte-Sur	Protectorado Español de Marruecos	1912-1956
Sur-Norte	Proyecto Istiqlal del Gran Magreb (Recuperación de Al-Andalus)	¿ ?

Un somero estudio o una profunda reflexión, como se quiera, del anterior cuadro nos lleva nuevamente a replantearnos con plena preocupación las proféticas palabras del gran estadista malagueño Cánovas del Castillo.

La grandeza del tiempo de los almorávides y almohades y de los primeros benimerines, desapareció como un relámpago; sólo quedan de ellas algunas mezquitas en Africa y algunos pergaminos, casi por explorar, en las bibliotecas de

Europa. Perdióse hasta el nombre de tantos poetas y sabios artistas; sólo quedan los guerreros, y estos, humillados y vencidos, porque en las campañas de nuestros días sirven de más las matemáticas que el valor, y de más los libros que las espadas.

Nación idéntica a sí misma, en todos los tiempos, cuando las familias el litoral flanquean o se impregnan en las ideas del resto del mundo, nuevas familias, desprendidas como aluvión de los desiertos, se encargan de restablecer las cosas en su prístino estado. Así sucederá por todos los tiempos, mientras una nación europea no ponga el pie en esas playas casi indefensas y ponga un dique invencible a la invasión de las tribus bárbaras del interior. Cual sea esta nación, no lo sabemos. Pero hay una ley histórica que hemos venido observando al traves de los siglos en el Maghreb Alacsa, y la cual dice claro, que el pueblo conquistador que llegue a dominar en una de las orillas del Estrecho de Gibraltar, antes de mucho tiempo dominara en la orilla opuesta. Esta ley no dejará de cumplirse. Y si no hay en España bastante valor o bastante inteligencia para anteponerse a las otras naciones en el dominio de las fronteras playas, día ha de llegar en que sucumba nuestra independencia, y nuestra nacionalidad desaparezca quizás para no resucitar nunca. Ahí en frente hay para nosotros una cuestión de vida o muerte, no vale olvidarla; no vale volver los ojos a otra parte. El día de la resolución llegará, y si nosotros no atendemos a resolverla, otros se encargarán de ello de muy buena voluntad. En el Atlas está nuestra frontera natural, que no en el canal estrecho que junta el Mediterráneo con el Atlántico: es lección de la antigua Roma.

313

Como habíamos prometido anteriormente callaremos nosotros y haremos resucitar viejas ideas que duermen sepultadas entre el polvo del olvido del desconocimiento o de la indiferencia.

Juan Galindo y Vera en su *Historia Vicisitudes y Política tradicional de España respecto de sus posesiones en las Costas de Africa*, agrega lo que ya sabemos y hemos repetido varias veces a lo largo de estas líneas:

Otón agregó a la Bética la Mauretania Tingitana, que comprendía las tierras y fronteras allende el Estrecho, cuya capital era Tingis, y desde entonces se llamó España Tingitana o España Transfetana, que en lo civil dependía del Convento Jurídico de Gades, y en los asuntos de guerra de los Gobernadores de Africa”. Seguimos leyendo el viejo texto de Galindo escrito en 1884 y encontraremos otro párrafo que da fuerza a la ley geopolítica de las dos orillas: “Belisario (general bizantino)... se apoderó de la Tingitana. Los Greco-Bizantinos auxiliaron al rebelde Atanagildo; adquirieron la faja de tierra que une el mar Mediterráneo, desde Málaga hasta el Cabo de San Vicente, y ambas riveras reconocieron un mismo dueño.

Los reyes godos arrojan de la península a los imperiales; acometen luego la conquista de Africa...; siendo muy probable que en los tiempos de Egica fuesen todas las Mauritánias provincias españolas.

314

Seguir con Galindo puede parecer un poco repetitivo, pero preferimos serlo para que la verdad y las realidades históricas se antepongan al engaño o al olvido. Creemos sinceramente que las dos orillas del Estrecho de Hércules ha formado a lo largo de los siglos un eje geopolítico y geohistórico indisoluble, que por desgracia se rompió a principios del siglo XVI, y que lo dicho hasta aquí basta y sobra para tener un claro conocimiento sobre esta verdad histórica de fundamental trascendencia para el pasado, el presente y el futuro de España. Mas no queremos acabar sin leer una vez más las encendidas palabras de un gran hispanista y melillense insigne, Fernández de Castro, que escribe lo que sige en su obra: *Melilla prehispánica*.

La anexión a la Bética, y en su consecuencia a España del territorio y ciudades que entonces constituían la Mauritania occidental y aún el mismo nombre de “Hispania Tingitana”, dado a toda aquella zona, señalan una atinada

orientación geopolítica, que había de pesar, y no poco, en el curso de sucesivos hechos históricos.

El Emperador Marco Silvio Otón, con su extraordinario decreto del año 69, vino a reunir en lo político-administrativo y en lo militar, territorios que antropológica y geopolíticamente venían hermanados desde los primeros días del mundo, advirtiéndolo el Emperador, con certera intuición, lo que más tarde proclamarían eminentes políticos, es decir: la necesidad de conservar en una misma mano ambas riveras del Mediterraneo occidental, misión histórica atribuida siempre a España, y de la que malaventuradamente, pese al testamento de la gran Isabel de Castilla (1) hicimos olvido a poco de la conquista de Granada, momento crucial para nuestra Patria, que pudo fundar un ingente Imperio euroafricano, asegurando por siglos el dominio del mundo.

En paginas posteriores y con gran dolor este genial polígrafo se dolía así:

318

Retrotraed vuestro pensamiento al pretérito de nuestra Patria e imaginad una España que comprendiera como en tiempos del Emperador romano Otón —año 69 de nuestra era— no sólo la Península Ibérica sino también la “Hispania Mauritania”. Calculad qué sería de estos vastísimos territorios —tan cercanos a nuestra Península...—, si en ello se hubiesen invertido los cuantiosos caudales estérilmente empleados en Italia, Flandes y Francia...

Llevad vuestra imaginación a tales alcances, seguramente llenaríais vuestro pecho de patriótica indignación contra quienes puestos por Dios al frente de los destinos de España, cayeron en error de tal monta...

Fue este que anotamos un desacierto gubernamental... culpable ante el juicio de la posteridad de haber consentido por fatidícos irregulares motivos, la existencia en nuestras

próximas vecindades de pueblos conquistadores venidos de muy lejos, desviando por inhibición la misión histórica nacional y dirigiendo el esfuerzo y la bizarría de nuestros hombres no a las inmediatas tierras de Africa, sino a pelear por escuelas religiosas en lugares harto distante de la Península, agotando en tales empresas el erario nacional y, lo que es aún más sensible, vertiendo a raudales la sangre generosa de la Patria.

En este mismo sentido de peyoración dolosa insiste Braudel en su ya nominada obra —hasta con más rabia que Fernández de Castro— cuando agrega contundente:

Acabada la Reconquista, los vencedores cristianos se vieron empujados a apoderarse de la costa sur de la “Mancha” ibero-africana, aunque no llevaron adelante esta empresa con firmeza y la claridad de miras que requerían los intereses de España. Fue una catástrofe, en efecto, para la historia de España el que, después de la ocupación de Melilla en 1497, de Mers-el-Kebir en 1505, del peñón de Vélez de la Gomera en 1508, de Orán en 1510, no se llevara adelante con toda decisión esta nueva guerra de Granada; que se sacrificara esta tarea ingrata, pero esencial, al espejismo de Italia y a las relativas facilidades de América. Que España no haya sabido, querido o podido desarrollar su triunfo inicial, tal vez demasiado fácil (“parece —escribía a los Reyes Católicos en 1492 su secretario Fernando de Zafra— que Dios quisiera dar a Vuestras Altezas esos reynos de Africa”), que no haya llevado adelante esta guerra hasta más allá del Mediterráneo, tal vez, uno de los grandes capítulos de una historia frustrada. Como ha dicho un clarividente ensayista, España es mitad europea, mitad africana. Faltó entonces a su misión geográfica, y, por primera vez en la historia el estrecho de Gibraltar “se convirtió en una frontera política”.

A lo aseverado por Braudel poco hay que objetar, al contrario, sus puntos de vista, mejor dicho su anhelo fue el claro reflejo del espíritu de cruzada presente en el largo periodo de la reconquista, espíritu que recogen y hacen suyo los Reyes Católicos y la mayoría de los prohombres eminentes de su reinado.

El grito, el anhelo, el deseo, la súplica de Isabel I está en su testamento y se encierra en la consigna: "El porvenir de España está en Africa" y a Africa se va, tomando Melilla (1497), Mazalquivir y Cazaza (1506), Vélez de la Gomera (1508), Orán (1509), Bugía y Trípoli (1510) y no se pudo ir a más por las complicaciones que la política internacional española tenía en Italia; sin embargo y pese a todo Tremecén, Argel y Túnez se consideran reinos vasallos de España.

José María Doussinague expresa maravillosamente los fines de la política africana en su obra *La política internacional de Fernando el Católico* cuando dice:

La política mediterránea de Fernando el Católico le lleva a tratar de adueñarse, como primer objetivo de toda la costa Norte de Africa en el Mediterráneo occidental, de suerte que este viniera a convertirse en un lago español...

317

Y con grandes lapsus de tiempo entre sus graves preocupaciones europeas es prácticamente la misma política africana que sigue su nieto Carlos I bajo cuyo reinado en 1535 se conquista La Goleta y Túnez, y en esa ciudad el 6 de agosto el rey de Túnez firma un tratado por el que se considebera vasallo de Carlos I. Apresurándose su vecino el rey de Tremecén por carta del 5 de septiembre a declararse también vasallo del rey español.

Al igual que su abuelo, Africa, fue para Carlos una preocupación secundaria y subsidiaria de sus grandes cuestiones europeas; esta y no otra es la causa del fracaso de la reconquista de la Hispania Transfetana.

Sin embargo durante el reinado de Felipe II la política africana va a dar un giro de 180 grados, los gravísimos y variadísimos asuntos de España y de su dilatado imperio cerraron para siempre el sueño de irreden-

tismo de las Mauritánias, los ejes de la política real referente a Berbería se mueven en estos sentidos:

1. Afianzar las plazas y presidios que teníamos.
2. Recuperar los presidios que habíamos perdido.
3. Aniquilar o frenar las depredaciones piráticas de los berberiscos.
4. Frenar el avance turco hacia occidente.
5. Separar los intereses del Imperio Turco de los de Berbería (El Magreb).
6. Mantener buenas relaciones con la recién instaurada dinastía de Marruecos.

Se abandona por tanto la vieja idea medieval de la recuperación de las dos Mauritánias y se considera a Marruecos un estado, si no amigo, por lo menos no enemigo, con el que se pretende tener relaciones diplomáticas fijadas en tratados de tipo internacional; es en este momento cuando cobra valor la tesis de Braudel de que “por primera vez en su historia el estrecho de Gibraltar se convirtió en frontera política”, puesto que España y Marruecos reconocen a los enclaves españoles como adarves fronterizos de Su Católica Majestad en Berbería.

318

Se ha cerrado por tanto un viejo capítulo de nuestra también vieja historia y a partir de aquí —aún dudando de que fuese factible su realización en épocas anteriores— pasa a engrosar el camino de las quimeras históricas o de los preteribles históricos: la recristianización del Norte de Africa. El occidente africano se perdió en el siglo VIII para la cristiandad, y la cristiandad hispánica soñó ocho siglos con su recuperación. En la segunda mitad del mil quinientos la realidad de los hechos se impone ¡ya es demasiado tarde! ¡Tenemos otros que hacer, más importantes: Las Indias, Flandes, Italia, los turcos! Finis est al gran imperio euro-africano soñado por Hernando de Zafra, Gautier, Fernández de Castro, Cánovas del Castillo, Costa, Castellanos y otros tantos, y cómo no, el citadísimo Braudel. ¡Historia frustrada! como no duda en agregar el historiador francés. ¡Hay tantas historias frustradas a lo largo de toda la historia de la humanidad! ¡Esta puede ser una de ellas!

Pero debemos pensar que gracias a esta frustración hay 21 países de civilización, cultura y habla española, casi trescientos millones

de hispano-parlantes y gracias a España, la Católica es dentro de las monoteístas la religión más extendida del orbe. ¿Frustración? ¡Contéstese cada uno a sí mismo!

Hasta ahora hemos visto de forma somera, cómo el concepto de frontera geopolítica estuvo presente en los reyes cristianos peninsulares, que veían natural, la natural frontera del Atlas para las Mauritánias y reconquistar éstas para la cristiandad. Este fue el deseo manifiesto de la gran Isabel I, que plasma en su genial testamento y que con grandes dificultades, y como actividad secundaria, como ya hemos indicado, va a continuar Fernando V, su esposo, y Carlos I, su nieto, y también hemos visto como su bisnieto Felipe II cambia por completo la política africana y se renuncia para siempre a “¡Africa por el Rey nuestro Señor!” grito de guerra de los españoles cuando se lanzaban al asalto de las ciudades fronteras del Norte de Africa, y se fijaba en ellas las fronteras geopolíticas, tal y como dejó escrito antes de su muerte Fernando el Católico que “dejaba a España la mar por foro y por adarves las fronteras que había ganado en Berbería y los reinos que tenía en Italia”. Felipe II al firmar, la tregua de 1575 con Abdelmalic ben Abu, inaugura una nueva etapa y se enfrenta con otra mentalidad distinta a la del viejo ideal medieval de “arrojar a esa raza mahometana a la arena de donde vino”.

319

Para no obligar a releer las páginas anteriores, vamos a recordar sucintamente el concepto de Geopolítica que es —siguiendo a Vicens— la doctrina del espacio vital, y que éste es el lugar geográfico donde se produce el asentamiento de un pueblo y se desenvuelven sus energías socio-culturales-históricas. No tenemos más remedio que estar de acuerdo con nuestro rey Felipe II cuando se da cuenta que en el norte de Africa ya no se asienta el pueblo (comunidad de lengua, raza y cultura), el mismo pueblo que enseñoreaba la Península. Por tanto frente a la tesis geopolítica de recuperar Africa para el cristianismo, se antepuso la tesis política de mantener lo poco que se había reconquistado y establecer relaciones duraderas de permanencia con ese otro pueblo al que no se pudo o no se tuvo ocasión de expulsar del septentrión africano.

Los siglos XVII y XVIII, van a ser para nuestros territorios africanos de penuria, abandono, ataques frecuentes y política divagante de abandono o no. Se hacen en estos siglos sobre todo en el XVIII y principios

del XIX, sendos estudios sobre la conveniencia de abandonarlos y esta política triunfa durante el reinado de Carlos IV, por lo que en 1797 se cede pacíficamente Orán y Mazalquivir al Bey de Argel. Después de 1833, durante la Regencia y el reinado de Isabel II, prevalece la antigua tesis de mantener los presidios, pero con la nueva óptica de ampliar los límites de las plazas para que éstas consigan unos niveles bonacibles de habitabilidad y de defensa. Tesis por la que se va a luchar a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. España pues, con su proa puesta en uno u otro eje político, abandonó definitivamente la frontera geopolítica de las dos Hispanias históricas y dejó sus fronteras ancladas a ambas orillas del mar de Alborán dominando totalmente su orilla norte, y los cinco presidios de la orilla sur.

El eje geopolítico hispánico que se puso en marcha de norte a sur en el siglo VIII, se para definitivamente para anclarse en Ceuta y Melilla, y este es, o debe ser, el objetivo de nuestra política en el norte de África. Ambas ciudades son los adarves de España en el Magreb y la avanzada de la civilización occidental y de la lengua y cultura española en el mundo africano. Nuestra frontera geopolítica llega ahí y nada más que ahí, en esos dos minúsculos espacios geográficos donde el pueblo español ha desenvuelto durante tantos siglos inquietos sus energías, sus frustraciones, sus anhelos y su vitalidad.

Deseamos por tanto que pese a aspectos actuales de coyunturalidad política, las fronteras de Su Católica Majestad en Berbería —como se decía antaño— sean y sigan siendo las ciudades españolas de Ceuta y Melilla.

1. El punto 17 del Testamento o Tratado de Medina del Campo, firmado por la reina Isabel I de Castilla el 12 de octubre de 1504, dice textualmente: "que no cesen de la conquista de Africa e de pugnar por la fe contra los infieles". Hasta el fallecimiento de la reina —20 de noviembre de 1504— Portugal había reconquistado Ceuta, Tánger, Arcila, Larache y Torres de Alcalá. Espa-

ña por su parte, Melilla y Los Celves. Después de su muerte, se tomaron: 13-IX-1505: Cazaza y Mazalquirir. 23-VII-1508: Peñón de Vélez de la Gomera. 18-V-1509: Orán. 6-I-1510: Bujía. 25-VIII-1510: Trípoli. 14-VII-1535: La Goleta. 20-VII-1535: Túnez. 29-VIII-1673: Isla de Alhucemas. -6-I-1848: Islas Chafarinas.

28 *Melilla. Calle del General Montero.*



